CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

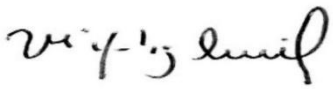
El suscrito Contador Público, Daniel Alfonso Pardo Vicioso, con cedula de ciudadanía No 72.272.691 de Barranquilla e inscrito ante la Junta Central de Contadores con Tarjeta Profesional No 150021-T, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con las disposiciones en materia de seguridad social, artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la Ley 100 de 1993 y la Ley 488 de 1998, certifico que la Empresa identificada con NIT. No. 901.523.600-2; denominada **CONSTRUCTORA HORIZONTE 180 S.A.S** ha venido cumpliendo oportunamente con sus obligaciones, incluyendo en las autoliquidaciones las bases correctas para el pago de los aportes y realizándolos de manera oportuna dentro de los plazos establecidos.

La Empresa se encuentra a paz y salvo por pago de aportes parafiscales y seguridad social correspondientes al periodo de septiembre – octubre del año 2026, con las entidades de salud, pensión, Caja de Compensación Familiar, y ARL. Estos pagos de aportes parafiscales y seguridad social, se realizan con base en el total de empleados de la Empresa, quienes están afiliados al sistema de seguridad social.

Para constancia se firma en la ciudad de Manizales a los once (11) días de mes de noviembre del 2026.



DANIEL PARDO VICIOSO
Contador Público
TP 150021-T
CC No 72.272.691